

un enfoque que nos habla de

la idea de habitar

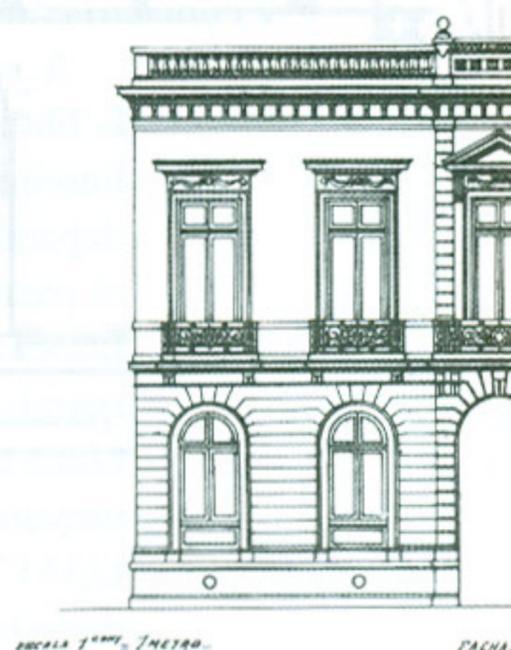
la casa y la ciudad

Ana Julia Arroyo Urióstegui
Programa de Educación
Continua de CyAD

Durante mucho tiempo, el estudio de la casa se había abordado a partir de su arquitectura o materiales de construcción, pero era necesario un enfoque que nos hablara de las familias que la habitaban. En su libro *La idea de habitar. La Ciudad de México y sus casas, 1750-1900*,¹ Enrique Ayala Alonso nos propone una investigación que analiza cómo han sido habitadas las casas desde finales del siglo xvii hasta principios del siglo xx.

La idea de habitar la casa, dice, se ha transformado a los largo de los siglos. Lo que pensaban que era la casa en el siglo xviii ya no es el mismo concepto en el siglo xx. El proceso de pasar de una forma de habitar y erigir otra distinta en la Ciudad de México está acotado por dos reformas: la borbónica y la liberal. Durante el periodo colonial el tutelaje de la monarquía y la iglesia determinaron un modo de pensar, sentir y habitar las ciudades y en particular las casas. Lo público y lo privado se integraban, pues en algunas casas del siglo xvi cohabitaban actividades domésticas con laborales, y en un mismo espacio se encontraban los dueños del lugar y sus trabajadores.

La influencia religiosa que prevaleció por cerca de dos siglos y medio en Nueva España, poco a poco fue disminuyendo con la llegada del pensamiento ilustrado. La ciudad dejó de ser escenario de manifestaciones religiosas diversas y fue transformándose en un espacio de libertades, con una serie de equipamiento y servicios que eran requeridos por los particulares que habitaban la ciudad. También la forma de trabajar y producir estaba cambiando y los oficios salieron de las casas: las fábricas aparecieron con su caudal de obreros inmigrantes, sin arraigo en la ciudad. Los individuos



¹ Ayala Alonso, Enrique, *La idea de habitar. La Ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, División de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM Xochimilco, México, 2009.

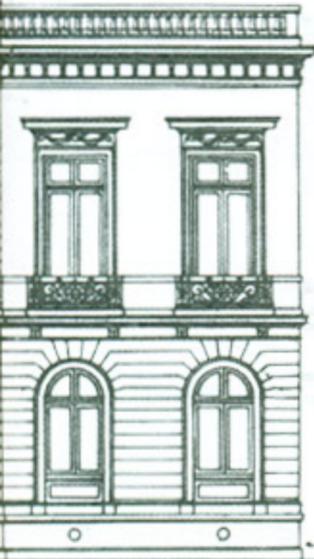


que deambulaban por las calles eran sospechosos y las autoridades debían tomar el control de la nueva urbe y establecer un orden en calles y espacios públicos, para garantizar la habitabilidad de la misma. Esta nueva forma de producción implicó también la venta de sus productos y aparecieron nuevas prácticas mercantiles y comerciales. La ciudad entonces ofreció nuevas opciones de entretenimiento y de convivencia, así la casa ya no era el único lugar de socialización, lo cual motivo un cambio en sus espacios internos.

Enrique Ayala hace una pormenorizada historia de cómo la reforma borbónica tocó las casas, lo cual no repercutió de la misma manera en toda la población citadina. Los estamentos altos y medios optaron por modernizar sus casas y su estilo de vida, pero los otros sectores vieron deteriorarse sus condiciones de vida. Prueba de ello son los planos y fotografías de diferentes casas que nos presenta a lo largo de su investigación. Las Casas de la Balvanera de Joseph Joaquín García de Torres, en 1771, o las Casas del Apartado, en 1778, vienen a sustituir el ordenamiento de la ciudad basada

en modalidades como la constituida por la unidad casa-taller-comercio. Poco a poco las casas en su interior van zonificando los espacios y van apareciendo la azotehuela o locales donde se ubican los comunes y el placer, elementos propios de aquella modernidad de finales del siglo XVIII. Así también se construyeron edificios organizados alrededor de un patio colectivo de poco tamaño, que fue perdiendo su carácter colectivo y se levantaron en torno a él dos niveles de vivienda. Si bien las casas unipersonales continuaba, aunque con ciertas modificaciones como la presencia de jardines para el descanso. En paralelo con el desarrollo arquitectónico, la vida de la población tuvo que cambiar. La percepción como ciudadano se transformó y las leyes le permitieron ver que

La vida de la población tuvo que cambiar, su percepción como ciudadano se transformó [...] era el protagonista de una distinta forma de habitar la ciudad y la casa. Se desplazaba libremente por la ciudad y podía trabajar donde le conviniera y vivir donde pudiera.



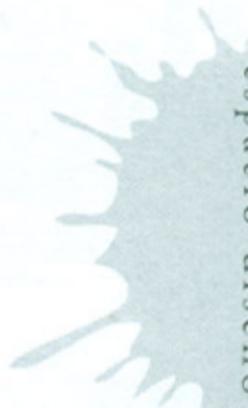
Fuente: INAH, Fototeca CNMH, DXCII-52.

*Manuscrito Agosto de 1875
Emilio Donde*



Casa en Donato Guerra 1456, fachada (alternativa 1) Arq. Emilio Donde

*Manuscrito Agosto de 1875
Emilio Donde*



estaba sujeto a derechos y obligaciones, pero también era el protagonista de una distinta forma de habitar la ciudad y la casa: se desplazaba libremente por la ciudad y podía trabajar donde le conviniera y vivir donde pudiera.

Al habitante de la ciudad decimonónica le tocó ser testigo del enfrentamiento entre el Estado y el poder eclesiástico, disputa por el control de las tierras urbanas y productivas en posesión de este último, propia de la reforma liberal. El siglo XIX fue escenario de la división de algunos conventos para uso habitacional, mutilados para apertura de calles o utilizados para los equipamientos urbanos que requería la ciudad de esa época.

Con la Reforma se abrieron varias opciones habitacionales destinadas a toda la población, lo que supuso la renovación del parque habitacional colonial: muchas casas se demolieron y aparecieron otras nuevas; muchas vecindades coloniales se transformaron espacialmente para alojar a un mayor número de personas.

Como vemos, este libro es fundamental para el conocimiento de la idea de habitar y de la transformación de la ciudad colonial en una moderna, donde el hombre es tomado en cuenta no sólo como usuario de una casa, sino como ciudadano con necesidades habitacionales, laborales y de entretenimiento. *La idea de habitar*, de Enrique Ayala Alonso, es una publicación reciente del Programa

Este libro es fundamental para la idea de habitar [...] el hombre es tomado en cuenta no sólo como usuario de una casa, sino como ciudadano con necesidades.

Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y ya se encuentra en las librerías de la UAM para su adquisición.

